

Punto dos.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Gerente General de Compañía da a conocer el Balance General y el Estado de resultados anual correspondiente al ejercicio 2017. Una vez revisado y analizado por parte de los socios y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad lo presentado y se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Por no existir otro punto en el orden del día, el Presidente de la Junta, concede un receso de cinco minutos para la redacción del Acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria de Socios y Universal. El Acta es leída por Secretaría y aprobada por unanimidad de sus miembros siendo las 14H30.

Suscriben la presente Acta todos sus miembros y aprueban de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



Diego Almeida
Secretario de la Junta



Nancy Alvarado
Presidenta de la Junta



Mariana Guerrero
Socio



Maria Rivadeneira
Socio

ACTA DE REUNION INN-ACT-ORD-2018-03-31

REUNION JUNTA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo, alas 12H00, en las oficinas de la compañía ubicada en José Maria Guerrero N69-170 y Alfonso del Hierro, se reúnen los siguientes socios:

1. La señora Nancy Isabel Alvarado Guerrero, propietaria de 360 (trescientos sesenta) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (1,00USD) cada una.
2. La señora Mariana Eunice Guerrero Vallejo con, propietaria de 20 (veinte) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (1,00USD) cada una.
3. La señora Cecilia Maria Rivadeneira Encalada, propietaria de 20 (veinte) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (1,00USD) cada una.

Actúa como presidenta de la Junta de Accionistas la señora Nancy Alvarado Guerrero y como secretario Ad-hc el señor Diego Almeida, por así decirlo la junta.

Al estar presente la mayoría de socios, la presente Junta General Ordinaria de Socios se constituye en Universal, por lo que de conformidad al Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios renuncian al requisito de la convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quorum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente la declara instalada y pide a Secretaria que de lectura al Orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2017.

La Junta aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaria de a conocer el primer punto del orden del día.

Punto uno.- Conocer y aprobar el informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017:

El Gerente General de Compañía somete a consideración de los socios, su informe anual de actividades en el ejercicio 2017. Una vez revisado y analizado por parte de los socios y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el informe presentado, el mismo que da paso al orden del día siguiente